



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

#### **Informe**

Número: IF-2019-36063134-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 15 de Abril de 2019

Referencia: Expediente Nº 1.797.671/18

De conformidad con lo ordenado en la RESOLUCION SECT Nº 408/19 (RESOL-2019-408-APN-SECT#MPYT) se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 2/4 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número 921/19.-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=CESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, c=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Date: 2019.04.15 18:17:51 -03'00'

CARLOS MAXIMILIAN LUNA Asistente administrativo Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo Ministerio de Producción y Trabajo

## **ACTA ACUERDO SALARIAL**

## CCT 183/92

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de Mayo de 2018, entre la UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS/Y CIVILES (UTEDYC) representada por Carlos BONJOUR, en su carácter de Secretario General Nacional, Patricia MARTIRE (Secretaria Adjunta Nacional) Jorge RAMOS (Secretario Gremial Nacional), Julio SERVIAN (Subsecretario Gremial Nacional), Marcelo RODRIGUEZ (Secretario General de Seccional Punilla), José L. POGGI (Secretario General Seccional Bariloche) y Alejande Roberto Migonial RIVEROS (Secretario Grandal Carido Grandal Carid RIVEROS (Secretario Gremial de la Seccional Mar del Plata) todos conservationes domicilio en Callo Alberti No Callo domicilio en Calle Alberti Nº 646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la otra parte los representantes de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LOS del SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO PROPERTIES, de la FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SINDICATO DE MATERIA DEL VIDRIO PROPERTIES. AUTOMOTOR, de la UNION DE OBREROS Y EMPLEADOS TINTOREROS. SOMBREREROS Y LAVADEROS DE REP. ∯U.O.E.T.S.Y.L.T.R.A), de la FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CORREO Y TELECOMUNICACIONES de la ASOCIACIÓN OBRERA தீ**ர்£XTIL (AOT)**∦todos ellos con el objeto de celebrar el presente Acuerdo en el marco del CCT 183/92, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

RIMERA: Otorgar sobre los básicos vigentes al 31/03/18 los incrementos salariales especificados en el Anexo A (remuneraciones) del CCT 183/92, a partir de las fechas que en cada caso se indican. En tal sentido los nuevos salarios se abonarán conforme detalle que obra en el Anexo A el cual forma parte integrante de este Acuerdo.

consecuencia SEGUNDA: Se suscribe en un nuevo Anexo (Remuneraciones) del CCT 183/92, el cual refleja los ajustes salariales acordados en el presente.

LUIS CARBALLEIRA E SIMONE RETARIO GREMIAL Y DE Secreta ASUNTOS LABORALES S.E.I.V.A.R.A.

Ago Reverdito Secretario Administrativo onsejo Directivo Nacional ROSALIA M. SCAFFIDI Secretario General Nacional Prosecretaria Administrativa Suetra

RODRIGUEZ RUBEN MARCELO SEC. GRAL. U.T.E.D.YC. PUNILLA

CISIOSIOP.

TESORERO

boce lose line ORAL BARILOCHE Alejandro Riveros Secretario Gremial UTEDYC Mar del Plata

TERCERA: Las partes establecen la aplicación inmediata del presente Acuerdo con independencia de su oportuna homologación por la autoridad de

de Noviembre de 2018 a fin de analizar le el presente acuerdo en el marco general negociaciones salariales por el año 2019.

SEXTA: Este Acuerdo será presented Seguridad Social de la representación CUARTA: Las partes asumen el compromiso de reunirse en la primer semana de Noviembre de 2018 a fin de analizar los incrementos salariales pactados en el presente acuerdo en el marco general de la situación económica e iniciar las Carlos Roberto Migon Secretario Gremial

SEXTA: Este Acuerdo será presentado ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para su homologación, comprometiéndose los representantes de las partes a ratificar el mismo ante dicho organismo.

ejemplares como partes suscriben las presentes, de igual tenor y a un mismo prosecto de la prosecto.

RICARDO

S.M.A

Julia SERVIAN July Jerenyc Central

RGE DE SIMONE ROSALIA M. SCAFFIDI
Prosecretaria Administrativa tario Gremial Consejo Directivo Macionel SUETRA

LUIS HANDOLFI SECRETARIO GENERAL UOETSYLRA

Hugo Reverdito Secretario Administrativo Consejo Directivo Nacional Asociación Obrera Textil

JOSE LUIS CARBALLEIRA SECRETARIO GREMIAL Y DE ASUNTOS LABORALES S.E.N.A.R.A.

E 30551

RODRIGUEZ RUBEN MARCELO SEC. GRAL. U.T.E.D.YC. PUNILLA

POGGI JOSE LUIS SEC GRAL. U.T.E.D.YC. SECC. BARILOCHE

HOGO PLECIBURU SEC. TESORENO MATRAL

S RONTONE acretario General Nacional onsejo Directivo Central UTEDYC

RUBEN ALBERTO DLALLA SECRETARIL Fed. Trab. JABONEROS y AFINES Rep. Arg.

18
The same of

ANEXO A					
183/92	U.T.E.D.Y.C				

		<b>10%</b>	5%
CATEGORÍA	31/03/2018	01/04/2018	01/07/2018
A1	16.745	18.419	19.340
A2	16.293	17.922	18.819
A2B	16.096	17.705	18.590
A3	16.011	17.612	18.493
В	15.850	17.434	18.306
C	15.636	17.199	18.059
D	15.462	17.009	17.859
D1	15.362	16.898	17.743
$\mathbf{E}$	15.337	16.871	17.715
$\mathbf{F}$	15.293	16.822	17.663
G	15.261	16.787	17.626
H	15.027	16.529	17.356
I	14.370	15.806	16.597
H2	14.107	15.518	16.294
12	15.055	16.561	17.389

R. GOIBORU HUGO TESORERO TRAC

Carlos Roberto Migoni Secretario Gremial FOECYT

Plus de temporada: Diciembre, Enero, Febrero, Marzo:20% Categoría B

Plus de temporada : Abril 12% Categoría B

Alejandro-Khyeros Secesario Gregolai UTEDYC Naw del Plata

Adicionales y Bonificaciones deben ser calculadoss/categoría B.

	Antigüedad	2%
	Puntualidad y asistencia	15%
1	Técnico	15%
מוני	Oficial de Mantenimiento	12%
•	Medio Oficial de Mantenimiento	6%
	Mayor Función	30%
	Mayor Función	25%
	Mayor Función	20%
-	Mayor Función	18%
	Idiognas	10%
4	Harrio Discontinuo	10%
	Remanencia en el cargo	6%
	iquidación de Sueldos	4%
06.	্রিট্রাট্টেরción de Sueldos প্রান্ত্র্যানর de coser	4%
S	Bonificación manual	4%
i		

GRGE DE SIMONE

retario Grenial Directivo Nacional

M.A.T.A.

Diario por comida 2% Título secundario 10% Máquina contable 10% Zona fría y/o desfavo 30%

Quebranto de Caja

Hasta \$1.000 7% desde \$1.001 10% Prosecretario Control Adjunto

POGGI JOSE LUIS SEC GRAL. U.T.E.D.YC. SECC. BARILOCHE

', ROSS1

Hugo Reverdito Secretario Administrativo Consejo Directivo Nacional Asociación Obrera Textil

ROSALIA M. SCAFFIDI Prosecretaria Administrativa SUETRA

LUIS PANDOLET

SECRETARIO GENERAL UDETSYLRA

RODRIGUEZ RUBEN MARCELO

RUBEN ALBERTO OCALLA SECTETARIO GENERAL Fed Trab. JAUUHER CON AFINES Rep. AT

JOSE LUIS CARBALLEIRA SECRETARIO GREMIAL Y DE ASUNTOS LABORALES

S.E.I.V.A.R.A.

Secretario General Nacional Conseilo Directivo Central UTEDYC

RICARD

SEC. GRAL. U.T.E.D.YC. PUNILLA





#### **Expediente N° 1.797.671/18**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre del 2018, siendo las 14:30 horas, comparece en el **MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO** ante el Lic. Erwin GASSMANN, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 3; en representación del **SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS DEL TABACO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (SUETRA)**, Rosalía M. SCAFFIDI.

Declarado abierto el acto por **el funcionario actuante**, se cede la palabra a la parte compareciente, que manifiesta: que viene en este acto a ratificar en todo y cada una de sus partes el Acuerdo de fecha 10/05/2018 que luce a fojas 2/3 y Anexo de escala salarial obrante a fs. 4 del expediente de referencia, solicitando a la Autoridad de Aplicación la homologación del mismo.

Asimismo manifiesta que acompaña nota de designación de miembros paritarios para la constitución de la comisión negociadora y copia de certificación de autoridades con mandato vigente.

El funcionario interviniente por el Ministerio de Producción y Trabajo informa que, ante tales circunstancias, y en atención a lo manifestado precedentemente, el presente acuerdo será elevado a la Superioridad para ser sometido al control de legalidad correspondiente.

Siendo las 15:00 horas se da por finalizado el acto, firmando los presentes de conformidad, previa lectura y ratificación.

ROSALIA M. SCAPFIDI

LIC/ERWIN GASSMANN
Secretario de Conciliación
Depto de Relaciones Labor ses Nº 3
DNRYRT MTEYS!





### Expediente N° 1.797.671/18

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre del 2018, siendo las 15:00 horas, comparece en el MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO ante el Lic. Erwin GASSMANN, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 3; en representación de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LOS TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES (AATRAC), Hugo GOIBURU; en representación del SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y AFINES (SEIVARA), José Luis CARBALLEIRA; en representación de la FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CORREO Y TELECOMUNICACIONES (FOECYT), Marcelo DIAZ; y en representación de la ASOCIACION OBRERA TEXTIL (AOT), Hugo REVERDITO.

Declarado abierto el acto por **el funcionario actuante**, se cede la palabra a las partes comparecientes, que manifiestan: que vienen en este acto a ratificar en todo y cada una de sus partes el Acuerdo de fecha 10/05/2018 que luce a fojas 2/3 y Anexo de escala salarial obrante a fs. 4 del expediente de referencia, solicitando a la Autoridad de Aplicación la homologación de los mismos.

El funcionario interviniente por el Ministerio de Producción y Trabajo informa que, ante tales circunstancias, y en atención a lo manifestado precedentemente, el presente acuerdo será elevado a la Superioridad para ser sometido al control de legalidad correspondiente.

Siendo las 16:00 horas se da por finalizado el acto, firmando los presentes de conformidad, previa lectura y ratificación.

JOSE VUIS CARBALLEIRA SECRETARIO GREMIAL Y DE ASUNTOS LABORALES S.E.I.V.A.R.A. I-10GO REVERDITO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
ASOCIACION OBRERA TEXTIL R.A.

Hugo Rubén Golburu Secretarto Tesorero AATRAC

Carlos Roberto Migoni Secretario Gremial

F.O.E.CYT.

Marcelo Díaz Prosecretario General Adjunto



# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

## Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

TA 1	r /				
	ĺú	m	$\Delta$ 1	rc	٠.
Τ.	ш		C	u	,.

**Referencia:** RESOLUCION SECT N°: 408/19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.